



## Registro Público de Panamá

30  
No. 1960622

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2019.12.17 09:59:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 484063/2019 (0) DE FECHA 13/12/2019. Y.R.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL N° 18974 (F)

CORREGIMIENTO LAS CUMBRES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES NOTA: EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1778 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTA REGISTRO AL HACER LA DEDUCCIÓN DE LA SUPERFICIE, SE VIENE EN CONOCIMIENTO QUE EL VERDADERO RESTO LIBRE DE ESTA FINCA ES DE "28HAS. 6091M2 113C2" Y NO COMO POR ERROR SE SEÑALÓ CON ANTERIORIDAD. PANAMÁ, 9 DE MAYO DE 2005. UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 422 ha 5813 m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 3418 m<sup>2</sup> 45.9 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMPANIA L MARTINZ S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE:** OBSERVACIONES: SE CONSTITUYE A PERPETUIDAD A FAVOR DE ESTA FINCA SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO A LO LARGO DE LA LÍNEA LIMÍTROFE CON EL LOTE S/N SEGREGADO DE ESTA FINCA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE AGUA, GAS Y CORRIENTE ELÉCTRICA. FECHA INSCRIPCIÓN 17/08/2005, DOCUMENTO REG: 828817, TOMO : 2005 ASIENTO : 128116 . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ASIENTO 128116, DE FECHA 17/08/2005.

**ANOTACIÓN:** OBSERVACIONES:

CON VISTA A LA ESCRITURA PÚBLICA 19287 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2007 DE LA NOTARÍA 4TA. DEL CTO. DE PANAMÁ, MARITZA MERCEDES ELLIS WEDDERBURN O MARITZA MERCEDES ELLIS (QUIEN ES LA MISMA PERSONA) DECLARA QUE SU NÚMERO DE CÉDULA CORRECTO ES 3-89-2659.

FECHA DE REGISTRO: 2008/01/16, TOMO : 2008 ASIENTO : 6808

. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ASIENTO 6808 TOMO 2008, DE FECHA 16/01/2008.

QUE NO CONSTA GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

**ENTRADA 169177/2005 (0)** DE FECHA 28/10/2005 02:00:21 PM. REGISTRO DECLINO

**ENTRADA 54169/2012 (0)** DE FECHA 23/03/2012 12:18:17 PM. REGISTRO TRANSFERENCIA DE DOMINIO ( FINCA ), SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**ENTRADA 96856/2005 (0)** DE FECHA 21/06/2005 04:36:19 PM. REGISTRO MANTIENE MEDIDA

**ENTRADA 297344/2017 (0)** DE FECHA 13/07/2017 10:32:26 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**ENTRADA 362629/2017 (0)** DE FECHA 24/08/2017 12:16:18 PM. SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**ENTRADA 197932/2018 (0)** DE FECHA 15/05/2018 11:24:01 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**ENTRADA 169477/2019 (0)** DE FECHA 06/05/2019 03:03:11 PM. SERVICIO MEMORIAL PARA LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

**ENTRADA 483548/2019 (0)** DE FECHA 13/12/2019 10:46:07 AM. SERVICIO MEMORIAL PARA LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 02:33 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DD36D589-0D12-467F-93A2-8114A6769D9A  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

No. 1960623

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402465767



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DD36D589-0D12-467F-93A2-8114A6769D9A  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

28

No. 1842502

FIRMADO POR: OLGA SADALIA PEREZ  
MOLINAR  
FECHA: 2019.12.18 12:47:21 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Olga Sadalia Perez Molinar*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
485754/2019 (0) DE FECHA 16/12/2019

QUE LA SOCIEDAD

COMPAÑIA L. MARTINZ, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 27999 (S) DESDE EL SÁBADO, 12 DE DICIEMBRE DE 1925

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: FERDINAND GREBIEN

SUSCRIPtor: GEORGE FRANCIS NOVEY

SUSCRIPtor: LITA GREBIEN

SUSCRIPtor: ANNY MARTINZ

SUSCRIPtor: AMALIA GARRIDO DE NOVEY

SUSCRIPtor: ANTONIO GONZALEZ

SUSCRIPtor: FRANK VIOLETTE

APODERADO: SE AUTORIZA A ANA VICTORIA POSSE MARTINZ PARA FIRMAR COMPROVANTA, PROMESA DE COMPROVANTA, ETC, SEGUN DOCUMENTO 561976 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2003

DIRECTOR / PRESIDENTE: ANA VICTORIA POSSE MARTINZ

DIRECTOR / SECRETARIO: SONIA POSSE DE MELGAR

DIRECTOR / TESORERO: JUAN JOSE VALLARINO POSSE

DIRECTOR: ALBERTO MELGAR POSSE

SUBSECRETARIO: ALBERTO MELGAR POSSE

AGENTE RESIDENTE: TAPIA, LINARES Y ALFARO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA LA TIENE EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA LA TENDRA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

- DETALLE DEL CAPITAL:

QUE EL CAPITAL SOCIAL ES DE (50,000) MIL ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:46 PM.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402468307



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EC64ED8E-5E55-487A-89C8-508332D6352D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 3 de enero 2020

27

Ministro  
**Milcides Concepción**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
Panamá, República de Panamá  
E. S. D.

Respetado Ministro:

Quien suscribe, Yo, **ANA VICTORIA POSSE MARTINZ** mujer panameña, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N°.8-175-639, actuando en mi condición de Director/Presidente (representante legal) de **Sociedad Compañía L. Martinz S.A.**, le dirijo la presente, en relación con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "**Diseño y Construcción de la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Pedregal – Gonzalillo – Transístmica: Secciones Complementarias II**", que será presentado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a efectos de hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Qué mi persona representante legal de la sociedad que compone la Finca N°18974.
2. Que dicha finca se encuentra ubicada en el corregimiento de Las Cumbres.
3. Que el Ministerio de Obras Públicas (MOP), ha manifestado el deseo de construir un retorno vehicular como complemento al proyecto en construcción "**Diseño y Construcción de la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Pedregal – Gonzalillo – Transístmica** que lleva acabo el Gobierno Nacional, mediante contrato No. AL-1-67-15 adjudicado a la empresa CONSTRUCTORA MECO, S.A.
4. Que, para efecto de esta autorización, la cual se otorga de manera permanente y es específica el uso, sobre un área de la Finca N°18974 (área a afectar lote 215-Area 534.829mts2, lote 216-Area 93.475mts). (ver coordenadas del polígono dentro del EsIA, denominado: "**Diseño y Construcción de la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Pedregal – Gonzalillo – Transístmica: Secciones Complementarias II**", la cual forma parte del de la finca N°18974 afectada por el proyecto que se construye en el corregimiento ya mencionado.
5. Que, en virtud de lo anterior, otorgo mi consentimiento, en calidad de propietario del globo de terreno antes descrito, para que el Ministerio de Obras Públicas (MOP), presente ante el Ministerio de Ambiente, un estudio de impacto ambiental Categoría 1 para la culminación del proyecto en desarrollo.

Atentamente:

  
**ANA VICTORIA POSSE MARTINZ**

Director/Presidente de Sociedad Compañía L. Martinz S.A,

CC. Archivos.



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos comprobado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas.

06 FEB 2020

Testigos

I.ledo, Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Testigos

(8)



## Registro Público de Panamá

85  
No. 1960619

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2019.12.16 14:19:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

*Karen n. Lopez S.*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 483950/2019 (0) DE FECHA 13/12/2019.

#### DATOS DEL INMUEBLE

- (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL № 168056 (F)  
CORREGIMIENTO LAS CUMBRES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2HAS-6684MTS2-89D2 Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO  
LIBRE DE 2HAS-5650MTS2-13D2 ----- PLANO NO. 80716-12524  
VALOR REGISTRADO: B/.2,290,813.12 --- FECHA DE ADQUISICION: 25 DE OCTUBRE DEL 2018.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MUNICIPIO DE PANAMA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/.18,800,000.00) Y POR UN PLAZO DE 07 AÑOS, MAS UN (1) PERIDO DE GRACIAS PARA PAGO A CAPITAL. UNA TASA EFECTIVA DE 4.50% UN INTERÉS ANUAL DE 4.50%. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 25 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 373748/2018.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

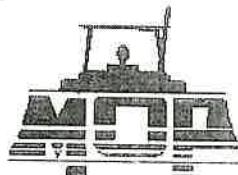
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 02:16 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402465725**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 38C40127-CA7F-4504-93E0-506FCDAFC075  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



\*\*\*\*\* ALCALDÍA DE PANAMÁ \*\*\*\*\*

Código: MUPA-EXT-2019-11876

Registrado el: 28-ene-2019 15:01:17

Registrado por: De la Cruz, Sherley

Contraseña consulta web: 1343B2BE

Para consulta en línea, visite la Web:

<http://sigop.mupa.gob.pa/consultaexterna/>

24  
00 / 506-9600 / 5069700

República de Panamá

Ministerio de Obras Públicas  
Asesoría Legal

Panamá, 17 de enero de 2019

Nota N° AL-125-19

Señores  
Municipio de Panamá  
Ciudad.

Respetados Señores:

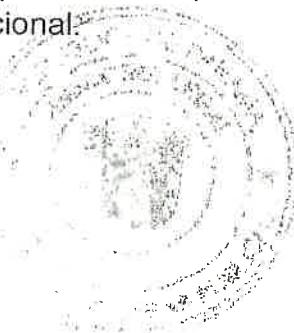
Ref. Notificación de montos

Reciba nuestro cordial saludo y a la vez le informamos que luego de establecer el área afectada de su finca No. 168056, ubicada en la carretera de Pedregal-Gonzalillo, kilómetro 7k+663- 7k+743, lado derecho de la carretera, producto de la ejecución del Proyecto "Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Pedregal- Gonzalillo- Transístmica, Provincia de Panamá"; se determinó que el monto a pagar por la afectación es por la suma de **CIEN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON 20/100 (B/.100,644.20)**, de acuerdo al promedio de los avalúos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contraloría General de la República.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, me despido de usted, no sin antes ponerme a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Gilma E. Chiari  
Jefa de Asesoría Legal



GEO/ES/mp  
Copia de avalúo y certificación de Registro Público.

En caso de tener una respuesta inmediata sírvase de suscribir su aceptación o rechazo de los montos de avalúos, en el espacio a continuación.

Acepto el monto establecido: Charlotte Murillo Fecha: \_\_\_\_\_

No acepto el monto y solicito reconsideración: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Cc. Ingeniera Charlotte Murillo – Oficina de Proyectos Especiales / OPE

República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Dirección Nacional de Ingeniería

**INFORME DE AVALÚO**

Nota N.	SG-AL-797-2018	Fecha de Avalúo	20 de noviembre de 2018
Propietario	Ministerio de Obras Públicas	Fecha de Inspección	26 de septiembre de 2017
Asunto	Solicitud de avalúo terreno parcial por cambio de Propietario		
Propietario	MUNICIPIO DE PANAMÁ		
Dirección	Carretera Pedregal - Gonzalillo		
Provincia	Panamá	Provincia	Panamá
Finca	168056	Terrajedante	Ernesto Córdoba Campos
		Código de Ubicación	8715

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD**

**INFRAESTRUCTURA y CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO**

Superficie Avaluada	2362.54 M <sup>2</sup>	Forma	Regular
Topografía	Moderadamente Accidentada	Accesibilidad	Indirecta
Drenaje	Buen drenaje	Servicios Públicos	Luz, Agua

Lote de terreno que forma parte de la finca No. 168056, con código de ubicación 8715, con topografía Moderadamente accidentada, forma regular y accesibilidad indirecta, el terreno es Bien drenado,

**VALOR DEL TERRENO**

Identificación	Superficie en m <sup>2</sup>	Valor / m <sup>2</sup>	Valor Total
Finca No. 168056	2,362.54	42.00	B/. 99,226.68

**VALOR TOTAL APROXIMADO DEL AVALÚO: B/. 99,226.68**

**NOTA**

- \* La superficie, datos y linderos del lote fueron proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas; según nota No. SG-AL-797-2018
- \* El MOP deberá verificar antes de cualquier transacción, que dentro de la superficie avaluada no existan áreas de servidumbre.
- \* En esta inspección de avalúo estuvo presente en la inspección funcionario del Ministerio de Obras Públicas

**FIRMAS**

Ing. Amarelys M. Amaya M.

Fiscalizador de Obras

Dirección Nacional de Ingeniería

Contraloría General

Preparado por: \_\_\_\_\_

Avaluador: Amarelys Amaya

Revisado Por:

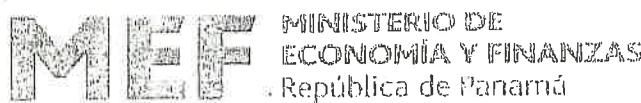
30-11-15

Afp. Zoraya Chang

Jefe del Depto. De Avalúos

## VISTA DEL GLOBO DE TERRENO DE LA FINCA No. 160056





**DIRECCION DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO  
DEPARTAMENTO DE AVALUOS DE BIENES INMUEBLES**

AVALUO DE TERRENO				
Peticionario	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			
Fecha	22 de noviembre de 2018			
Nota No.	AL-2230-18 del 12 de noviembre de 2018			
Propósito	Avaluó por cambio de propietario y verificación del valor.			
Identificación de la finca	Folio Real 168056	Código de ubicación 8715		
Ubicación	Provincia Panamá	Distrito Panamá	Corregimiento Ernesto C. Campos	Lugar Gonzalillo
Propietario	MUNICIPIO DE PANAMÁ			
No. de Plano	Demostrativo			

MEDIDAS Y LINDEROS				
Norte				
Sur				
Este			VER REGISTRO PÚBLICO	
Oeste				
SUPERFICIE M <sup>2</sup>	2,362.54			

INFORMACION DEL REGISTRO PÚBLICO				
Finca madre				
Rollo				
Documento				
Propietario				
Datos iniciales de la inscripción	Fecha 00/00/0000	Valor de terreno B/. 33,000.00	Valor de mejora B/. 0.00	Valor total B/. 33,000.00
Observación				

CARACTERISTICAS DEL TERRENO				
Topografía	Moderadamente inclinada o empinada			
Drenaje	Irregular			
Forma	Muy irregular			
Zonificación	Residencial, Rural			
Accesibilidad	Directo por calle de asfalto			
Aprovechamiento	+ del 75%			
Serv. Públicos	Lo básico			

AVALUO DE TERRENO				
Descripción	Area (M <sup>2</sup> )		Valor ideal/M <sup>2</sup>	
Finca- 168056	2,362.540		75.00	
Coeficientes de Modificación (%)	Topografía	0.80	Cabida Superficialia	1.00
	Drenaje	0.90	Forma	0.80
	Frente	1.00	Fondo	1.00
	Otros	1.00	Otros	1.00
	Valor Total Ajustado			B/. 43.20
VALOR TOTAL DEL TERRENO				B/. 102,061.73



## Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 458816/2018 (0) DE FECHA 12/11/2018.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL N° 168056 (F) CALLE 51, BARRIADA 51, CORREGIMIENTO LAS CUMBRES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ. UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE ZHAS-5650MTS2-13D2 Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE ZHAS-5650MTS2-13D2. CON UN VALOR DE TREINTA Y TRES MIL BALBOAS (B/. 33,000.00) EL VALOR DEL TRASLADO ES: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE BALBOAS CON DOCE(B/. 2,290,813.12). PLANO: 80716-12324  
MEDIDAS Y COORDINADAS: NORTE : COMPAÑIA LOUIS MARTINZ Y CALLE SUR : FULVIA ELENA MARIN DE GONZALEZ ESTI : SOFIA TEJADA DIAZ OESTE : COMPAÑIA LOUIS MARTINZ.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MUNICIPIO DE PANAMA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 2 (DESINFECTACIÓN TOTAL DE FIBERCOMBO) ENTRADA 373748/2018 (0)  
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRÉSIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 18,800,000.00) Y POR UN PLAZO DE 07 AÑOS, MAS UN (1) PERÍODO DE GRACIAS PARA PAGO A CAPITAL, UNA TASA EFECTIVA DE 4.50% UN INTERÉS ANUAL DE 4.50% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL N° 168056 (F), EL DÍA JUEVES, 25 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 373748/2018 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 02:16 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

RESOLUCIÓN N°13

De 06 de febrero de 2019

Por la cual se concede licencia sin sueldo al señor alcalde del Distrito de Panamá, y faculta a la señora Vicealcaldesa para asumir sus funciones como Alcaldesa Encargada, por un período de setenta y dos (72) días.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ  
En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que el señor alcalde del distrito de Panamá requiere atender asuntos de índole personal, por lo cual ha solicitado a este Consejo Municipal licencia sin sueldo, por un período de setenta y dos (72) días;

Que es competencia del Consejo Municipal autorizar las vacaciones y licencias, así como las salidas del territorio nacional del alcalde o del Vicealcalde cuando sean mayores de cinco días hábiles, según lo dispuesto en el numeral 29 del artículo 17 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, tal como fue reformado por el artículo 72 de la Ley 66 de 29 de octubre de 2015;

Que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 85 de la Ley 37 de 29 de junio de 2009, en los casos en que la ausencia del alcalde exceda los cinco días hábiles, el Consejo Municipal concederá la licencia correspondiente, mediante Resolución motivada, en la cual facultará al Vicealcalde para que se encargue del despacho del alcalde;

Que según el artículo 84 de la Ley 37 de 29 de junio de 2009, en caso de ausencia temporal del alcalde, el Vicealcalde deberá asumir el cargo por el tiempo que dure su ausencia;

Que con arreglo al artículo 242 de la Constitución Política, es función del Consejo Municipal expedir Acuerdos y Resoluciones municipales referentes a las materias vinculadas a las competencias del municipio, con fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

**RESUELVE:**

**CONCEDESE:** licencia sin sueldo al señor JOSÉ BLANDÓN FIGUEROA, alcalde del Distrito de Panamá, por un período de setenta y dos (72) días, como se detalla a continuación:

- Del 11 al 17 de febrero de 2019
- Del 19 al 24 de febrero de 2019
- Del 26 de febrero al 3 de marzo de 2019
- Del 5 al 10 de marzo de 2019
- Del 12 al 17 de marzo de 2019
- Del 19 al 24 de marzo de 2019
- Del 26 al 31 de marzo de 2019
- Del 2 al 7 de abril de 2019
- Del 9 al 14 de abril de 2019
- Del 16 al 21 de abril de 2019
- Del 23 al 28 de abril de 2019
- Del 30 de abril al 5 de mayo

**FACÚLTESE:** a la señora RAISA G. BANFIELD R., en su condición de Vicealcaldesa del Distrito de Panamá, para que asuma las funciones del despacho del alcalde durante la ausencia del señor JOSÉ BLANDÓN FIGUEROA, como Alcaldesa Encargada, durante un período de setenta y dos (72) días, como se detalla a continuación:



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

Resolución N°13  
De 06/02/19

- Del 11 al 17 de febrero de 2019
- Del 19 al 24 de febrero de 2019
- Del 26 de febrero al 3 de marzo de 2019
- Del 5 al 10 de marzo de 2019
- Del 12 al 17 de marzo de 2019
- Del 19 al 24 de marzo de 2019
- Del 26 al 31 de marzo de 2019
- Del 2 al 7 de abril de 2019
- Del 9 al 14 de abril de 2019
- Del 16 al 21 de abril de 2019
- Del 23 al 28 de abril de 2019
- Del 30 de abril al 5 de mayo

La presente Resolución empezará a regir a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículo 242 de la Constitución Política. Artículo 17 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973; y artículos 84 y 85 de la Ley 37 de 29 de junio de 2009.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en la Ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

EL PRESIDENTE,  
  
 H.C. ELIAS VIGIL V.

EL VICEPRESIDENTE,  
  
 H.C. ABDIEL SANDOYA B.

EL SECRETARIO GENERAL  
  
 MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Raisa Gisela  
Banfield Rengifo

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 06-JUN-1968  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA  
SEXO: F TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 16-SEP-2013 EXPIRA: 16-SEP-2023



8-347-468

*Banfield*



## Registro Público de Panamá

No. 1960617

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2019.12.16 13:06:53 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Karen n. Lopez S.*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 483970/2019 (0) DE FECHA 13/12/2019.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL N° 295796 (F)  
CORREGIMIENTO LAS CUMBRES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 336 m<sup>2</sup> 51 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE  
DE 1 ha 2366 m<sup>2</sup> 3 dm<sup>2</sup>. ---- PLANO NO. 80816-114426.----VALOR REGISTRADO: B/.49,464.04

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LA ARQUIDIÓCESIS DE PANAMA / TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 485059/2019 (0) DE FECHA 16/12/2019 08:37:22 AM NOTARIA NO. 4 PANAMÁ. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 01:02 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402465738



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9AE9DF80-628E-4899-8AE8-550BF8B84528  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

No. 1842527

FIRMADO POR: OLGA SADALIA PEREZ  
MOLINAR  
FECHA: 2019.12.20 10:38:51 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Olga Sadalia Perez Molinar*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
485730/2019 (0) DE FECHA 16/12/2019

QUE LA SOCIEDAD

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONAS NATURALES) FOLIO N° 10060 (H) IGLESIA CATOLICA ARQUIDIOCESIS DE PANAMA. DESDE EL MIÉRCOLES, 01 DE JUNIO DE 1994

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 2901/230 (0) DE FECHA 01/06/1994 10:57:54 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 6194/236 (0) DE FECHA 02/03/1995 03:52:13 PM. REGISTRO ACTA

ENTRADA 122916/2000 (0) DE FECHA 08/11/2000 11:59:54 AM. REGISTRO ACTA

ENTRADA 485730/2019 (1) DE FECHA 19/12/2019 12:31:21 PM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**PODER GENERAL O ESPECIAL DE PERSONA NATURAL:** OTORGADO PODER PODER DE PERSONA A PERSONA CON UNA DURACIÓN DE JUAN PABLO II AUTORIZA A ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMA A:

JUAN PABLO, OBISPO SIervo DE LOS SIERVOS DE DIOS LO NOMBRE COMO

EL PAPA BENEDICTO XVI NOMBRA SU EXCELENCIA REVERENDISIMA MONSEÑOR

AUDILIO AGUILAR AGUILAR COMO OBISPO DE LA DIOCESIS DE COLON-KUNA YALA,

SEGUN DOCUMENTO NUMERO 881421, DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2005.

SE NOMBRA A SU EXCELENCIA REVERENDISIMA MONSEÑOR JOSE DIMAS CEDEÑO

DELGADO HA SIDO NOMBRADO COMO ARZOBISPO METROPOLITANO SEGUN DOCUMENTO

NUMERO 946766, DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 8 DE MAYO DE 2006.

DESCRIPCIÓN DEL PODER: MONSEÑOR JOSE DIMAS CEDEÑO DELGADO.

MONSEÑOR OSCAR MARIO BROWN JIMENEZ EN SU CONDICION DE OBISPO DE VERAGUAS

EL REVERENDISIMO, MONSEÑOR AUDILIO AGUILAR AGUILAR OSTENTARA LA

REPRESENTACION LEGAL DE LA DIOCESIS DE COLON-KUNA YALA.

SU SANTIDAD EL PAPA BENEDICTO XVI MEDIANTE BULA NOMBRA COMO ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMA, A MONSEÑOR JOSE DOMINGO ULLOA MENDIETA SEGUN DOCUMENTO 1761511 DDE LA SECCION DE MERCANTIL INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2010.

. OBSERVACIONES: JOSE DOMINGO ULLOA MENDIETA ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA IGLESIA CATOLICA ARQUIDIOCESIS DE PANAMA, DEBIDAMENTE INSCRITO A LA FICHA 10060

. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DE DIARIO: 230

ASIENTO DE DIARIO: 2901, DE FECHA 01/06/1994.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:37 AM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402468295**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 68BB0979-B940-45FD-B406-CFF2ED57D21D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

IGLESIA CATOLICA  
ARQUIDIOCESIS DE PANAMA

Departamento Jurídico

AP

Panamá, 13 de enero 2020

Ministro

**Milcides Concepción**

**MINISTERIO DE AMBIENTE**

Panamá, República de Panamá

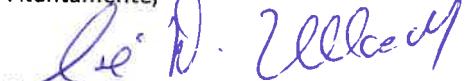
E. S. D.

Respetado Ministro:

Quien suscribe, Yo Jose Domingo Ulloa Mendieta, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 6-47-293, actuando en mi condición de representante legal de la **Iglesia Católica Arquidiócesis de Panamá**, persona jurídica inscrita a ficha 10060 rollo 2680 imagen 2 del registro público, le dirijo la presente, en relación con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: **"Diseño y Construcción de la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Pedregal – Gonzalillo – Transístmica: Secciones Complementarias II"**, que será presentado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a efectos de hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Qué mi persona es representante legal de la sociedad que compone la Finca N°295796 en un área de (78.281mts2) que será afectada.
2. Que dicha finca se encuentra ubicada en el corregimiento de Las Cumbres, provincia y distrito de Panamá.
3. Que el Ministerio de Obras Públicas (MOP), ha manifestado el deseo de construir un retorno vehicular como complemento al proyecto en construcción **"Diseño y Construcción de la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Pedregal – Gonzalillo – Transístmica"** que lleva acabo el Gobierno Nacional, mediante contrato No. AL-1-67-15 adjudicado a la empresa CONSTRUCTORA MECO, S.A.
4. Que, para efecto de esta autorización, la cual se otorga de manera permanente y es específica el uso, sobre la Finca N°295796 en un área de (área afectada 78.281mts2), ver coordenadas del polígono dentro del EsIA, denominado: **"Diseño y Construcción de la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Pedregal – Gonzalillo – Transístmica: Secciones Complementarias II"**, la cual forma parte de la finca 295796 que se verá afectada por el proyecto que se construye en el corregimiento ya mencionado.
5. Que, en virtud de lo anterior, otorgo mi consentimiento, en calidad de propietario del globo de terreno antes descrito, para que el Ministerio de Obras Públicas (MOP), presente ante el Ministerio de Ambiente, un estudio de impacto ambiental Categoría 1 para la culminación del proyecto en desarrollo.

Atentamente,



**Jose Domingo Ulloa Mendieta**

Arzobispo Metropolitano de Panamá, Representante Legal de la Iglesia Católica Arquidiócesis de Panamá,

CC. Archivos



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s), y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, 06 FEB 2020

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Testigos

⑧